

## **GENERALIDADES :**

### 1- **Nomenclatura** de dibujo técnico:

La nomenclatura válida en selectividad será la siguiente:

1.1 Los puntos se designan con letra mayúscula en Geometría Plana, mientras que en Geometría Descriptiva se designan con letras minúsculas. Las líneas en Geometría Plana se designan con letras minúsculas.

1.2 En Geometría Descriptiva se utilizará la nomenclatura de la siguiente manera:

- Los puntos se designan con letra mayúscula y las líneas con letras minúsculas en Geometría Plana.

- En Geometría Descriptiva, concretamente en el Sistema Diédrico, se utilizará para los puntos letras minúsculas, sin ninguna adición para la denominación de la proyección sobre el plano horizontal (por ejemplo, a), con la adición de “prima” en la denominación de la proyección sobre el plano vertical de proyección (por ejemplo, a') y la adición de “segunda” para la denominación de la proyección sobre un plano de perfil (por ejemplo, a'')

Los puntos en letra minúscula por orden alfabético desde a, siendo la primera proyección a, la segunda a' y la tercera a''. Las rectas en letra minúscula, normalmente desde la letra m. Los planos en letra mayúscula, traza horizontal P y traza vertical P'.

- *Dada la nomenclatura que se ha utilizado desde años en Geometría Descriptiva, se usa la misma como orientación, para que el alumno/a sepa cómo van a aparecer los datos en los problemas. No penaliza si se usa otra siempre que todas las indicaciones sigan la misma lógica y coherencia.*
- *En diédrico es recomendable que el alumno sepa representar dar los puntos, rectas, planos por coordenadas pues podría entrar de forma indirecta.*

2- **Signos e indicaciones** en problemas o ejercicios de dibujo técnico:

Se recuerda la importancia de la colocación de todos los **signos e indicaciones**, como los signos de paralelas, perpendiculares, ángulos, localización correcta de puntos de tangencias y todas las indicaciones necesarias de la construcción del problema.

Se considera el punto como el corte de dos líneas o el centro de una circunferencia mínima.

3- **Materiales específicos:**

*El alumnado de Dibujo Técnico deberá llevar a la Prueba de Selectividad un juego de **escuadra y cartabón** (recomendable sin bisel ni escalón), **regla graduada**, **portaminas** de grosor 0,5 con mina 2H o lápiz semejante, **goma de borrar**, **compás** y optativo **rotulador calibrado\***". No podrá utilizar transportador de ángulos ni ninguna plantilla que no sean las citadas.*

Por tanto, se recuerda que no se pueden llevar a la prueba ni se permite usar transportador de ángulos ni plantilla flexible/rígida de curvas o similar, ni el escalímetro ni la calculadora.

Se aclara que no es necesario el color para realizar los ejercicios pues el trazado auxiliar y solución se pueden diferenciar con el mismo portaminas. Si aún así, algún alumno/a quiere utilizar el color\* con portaminas o con rotulador (siempre que no sean rojo ni verde) debe tener en cuenta que la línea debe ser fina y precisa. En ambos casos debe estar marcada con mayor intensidad la línea solución y no debe desaparecer el trazado auxiliar. No se puede usar rotulador gordo ni de fieltro.

4- **Trazado** :

*Se valorará la diferenciación de trazado auxiliar, mediante **líneas finas y suaves, del trazado solución, de líneas más marcadas (con mayor presión), realizadas con el mismo portaminas/compás.***

No se debe usar el grosor para enmascarar errores, ya que penaliza. Se recomienda utilizar la intensidad en lugar del grosor para resaltar la solución, siendo más flexible en los problemas de croquización.

5- **Coefficientes de reducción y escalas gráficas:**

En los problemas de perspectiva axonométrica los coeficientes de reducción deben resolverse de forma gráfica. En la perspectiva caballera lo usual es que se den los normalizados.

De la misma manera, las escalas gráficas deben resolverse gráficamente con procedimiento técnico y no mediante cálculo matemático.

- En el ejercicio de visualización o de sistemas de representación, se usará el sistema europeo o del primer diedro.

Se pueden consultar más matizaciones en el documento :

“Aclaraciones al Programa DT II” y en “Recomendaciones” en página web.